



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.474.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03165-1; y

CONSIDERANDO:

La realización en la ciudad de Rafaela del IX Foro de Concejales del Centro Norte de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo el día 23 de agosto del cte. año en el Concejo Municipal de Rafaela.-

Que dicho encuentro constituye la continuación de un trabajo de integración regional.-

Que en oportunidad del IX Foro de Concejales, se realizará una jornada de trabajo sobre la Ley Nacional de Tránsito N° 24449 y Educación Vial.-

Que asistirán especialmente invitados el Señor Víctor Lastreto y la Señora Graciela Lozano, especialistas en la temática del tránsito.-

Que esfuerzos de esta naturaleza constituyen importantes avances en la integración regional.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase a la ciudad de Rafaela; sede de la reunión ***IX Foro de Concejales del Centro Norte de la Provincia de Santa Fe***, a realizarse el viernes 23 de agosto de 1996.-

Art. 2º) Declárase de Interés Público Municipal el encuentro citado en el artículo precedente.-

Art. 3º) Decláranse Huéspedes de Honor de la ciudad de Rafaela a los Señores Concejales Municipales que visitan la ciudad por el tiempo que dure su estadía en la misma.-

Art. 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal; remítase copia a los Honorables Concejales Municipales integrantes del Foro.-



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE RA-
FAELA**, a los quince días del mes de
agosto de mil novecientos noventa y
seis.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA